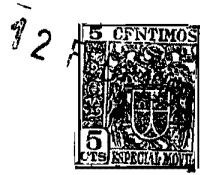


MG.



256036

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

D. Francisco DURAN ESTEVE - de nacionalidad española - domiciliado en Calle Galileo, 26, Badalona - BARCELONA.

por:

"Perfeccionamiento en la fabricación de bovedillas para la construcción de pisos".

-----:oOo:-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

La presente invención se refiere a la construcción de soleras y pisos mediante el empleo de bovedillas prefabricadas



y especialmente, de bovedillas de material cerámico, teniendo por objeto unos perfeccionamientos en la fabricación de las bovedillas de dicho material, mediante los cuales se consigue obtener y utilizar bovedillas de grandes dimensiones, capaces para instalarse entre vigas situadas a las distancias usualmente empleadas de 60, 70 y 80 centímetros, que hasta ahora, no podía conseguirse con el empleo de material cerámico.

En la actualidad, la construcción de bloques y bovedillas de material cerámico, queda limitada a dimensiones de alrededor de unos 40 centímetros, lo que obliga a disponer las vigas de apoyo, relativamente próximas encareciendo la construcción y mano de obra.

Para conseguir mayores dimensiones, se recurría a construir bloques y bovedillas con mezcla de cemento y arena, pero dichos bloques resultan enormemente pesados, dificultando su transporte y colocación en obra y además, presentan la desventaja de que su composición puede ofrecer variaciones que pueden representar un perjuicio para su resistencia y para la seguridad de la obra.

Los perfeccionamientos según la invención, consisten esencialmente en el hecho de formar las bovedillas mediante dos piezas independientes, construidas por separado y provistas de medios para su fácil acoplamiento entre sí, de modo que, una vez acopladas presentan, en conjunto, la forma externa adecuada a la bovedilla, ocupando, entre ambas piezas, el espacio existente entre viga y viga que ha de cubrirse para formar el correspondiente piso o solera.

El acoplamiento entre ambas piezas se obtiene, ventajosamente, por la disposición, en las caras que están en contacto, de elementos de machihembrado, mediante entrantes y ranuras

256036



en una cara que se corresponden con nervios o pestañas en la
cara enfrentada, constituyendo elementos de trabazón que enla-
zan dichas piezas, las cuales una vez unidas con cemento y mon-
tadas en obra, ofrecen el mismo resultado resistente que si fue-
5 se una pieza única.

Dichas piezas, dadas sus reducidas dimensiones, pue-
den fabricarse de barro o arcilla, prensado al vacío y trabajan-
do en máquinas comunes, como por ejemplo, las denominadas ga-
lleteras, siendo ulteriormente cocidas o tratadas en un horno
10 idóneo.

Otra de las notables mejoras de estos bloques para
bovedillas hace referencia al hecho de que los huecos longitu-
dinales que presentan se halla separados mediante tabiques
asimismo perforados longitudinalmente, lo que aumenta notable-
15 mente el poder aislante de la pieza, particularmente el aislamien-
to acústico, disminuyendo al propio tiempo el peso muerto de la
bovedilla, pues se alcanzan economías del 50% en peso, respecto
a las de cemento.

En el plano adjunto, se representan algunos casos de
20 realización, que se citan a título de ejemplo, no limitativo
del alcance del invento.

En los dibujos:

La figura 1 ilustra en sección transversal alzada el
conjunto de dos piezas o bloques formativos de la bovedilla,
25 en disposición desacoplada.

La figura 2 muestra en perspectiva la disposición de
dos bloques acoplables, asimismo en disposición separada, y

La figura 3 representa en alzado frontal una dispo-
sición de elementos machihembrados, acoplados entre si y relle-
30 nando el hueco entre vigas.

12 FEB

256036



Según figura 1 los bloques -1- y -2- a acoplar entre si presentan para ello en sus respectivas caras internas a enfrentar -3- y -4-, el primero una canal o ranura -5- en cola de milano y el segundo un nervio saliente -6- asimismo en correspondiente cola de milano. Estos bloques presentan cada uno tres huecos longitudinales principales -7- y otros secundarios formados por ranuras -8- asimismo longitudinales previstos entre aquellos y la cara exterior o periferia del bloque.

En la figura 2 los mencionados bloques presentan para su acoplamiento entre si, el primero, aparte del nervio -6- en cola de milano, un rebajo escalonado longitudinal -9-, comprendiendo el otro bloque correspondientemente una canal -5- en cola de milano y una pestaña longitudinal -10- sobresaliente.

Cada uno de estos bloques presenta cuatro huecos longitudinales -11- separados por tabiquillos formando cruz -12- con la particularidad de que tanto éstos como la pared comprendida entre huecos y periferia exterior llevan practicados asimismo huecos secundarios, unos de sección alargada -13- y otros de sección circular -14-.

En el tercer caso (figura 3) para el acoplamiento entre los dos bloques se ha previsto en uno de ellos un apéndice longitudinal -15- que en su cara inferior presenta un nervio a modo de cola de milano -16-, llevando practicado el otro bloque la correspondiente canal -17- con una regata interna -18- asimismo en cola de milano. La pieza o bloque -1- comprende tres huecos longitudinales -19- de los que uno de ellos se extiende hasta el propio apéndice -15-, mientras que el otro bloque -2- presenta solamente dos huecos -20-. Asimismo en estas piezas se prevé los huecos secundarios -21- distribuidos convenientemente.



Estos bloques comprenden todos ellos en sus bordes inferiores externos sendos rebajos escalonados -23- para el encaje de los mismos en las aletas inferiores -23- de las vigas -24-.

5 El acoplamiento entre cada pareja de bloques se efectua por deslizamiento del bloque macho junto al bloque hembra o viceversa encajando los salientes de aquél en los entrantes de éste, no pudiendo en ningún caso separarse estos bloques por cualquier tracción lateral o vertical.

10 La descripción que antedede se refiere, unicamente a una forma preferida de ejecución de los perfeccionamientos objeto de esta patente, y debe entenderse que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de construcción que no alteren las características esenciales que se reivindican a continuación.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Perfeccionamientos en la fabricación de bovedillas para la construcción de pisos, que consisten esencialmente, en el hecho de formar las bovedillas mediante dos piezas independientes, construidas por separado y provistas de medios para su adecuado acoplamiento entre si, de modo que, una vez acopladas presentan, en conjunto, la forma externa apropiada a la bovedilla, ocupando, entre ambas piezas, el espacio existente entre viga y viga que ha de cubrirse para formar el correspondiente piso o solera.

2.- Perfeccionamientos según la reivindicación anterior caracterizados en que el acoplamiento entre ambas piezas, se obtiene por la disposición, en las caras que están en contacto, de elementos de machihembrado, mediante entrantes y ranuras

- 6 - 256036



en una cara que se corresponden con nervios o pestañas en la cara enfrenteada, constituyendo elementos de trabazón que enlazan dichas piezas, las cuales, una vez unidas con cemento y montadas en obra ofrecen la resistencia necesaria para el trabajo a que se destinan.

3.- Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizados en que las piezas acoplables y machihembradas que constituyen la bovedilla, se obtienen de barro o arcilla, prensado al vacío y trabajando en máquinas usuales como las denominadas galleteras, siendo

4.- Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque a lo menos parte de estos salientes y entrantes en correspondencia, son preparados en configuración de cola de milano.

5.- Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque los bloques o piezas son obtenidos con huecos longitudinales separados entre sí por tabiquillos, los cuales a su vez se preparan asimismo convenientemente perforados longitudinalmente, eliminando peso y aumentando al propio tiempo el poder aislante del bloque.

6.- Perfeccionamientos en la fabricación de bovedillas para la construcción de pisos.

Esta memoria consta de seis páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 12 FEB 1960

P. A.



256036

FIG. 1

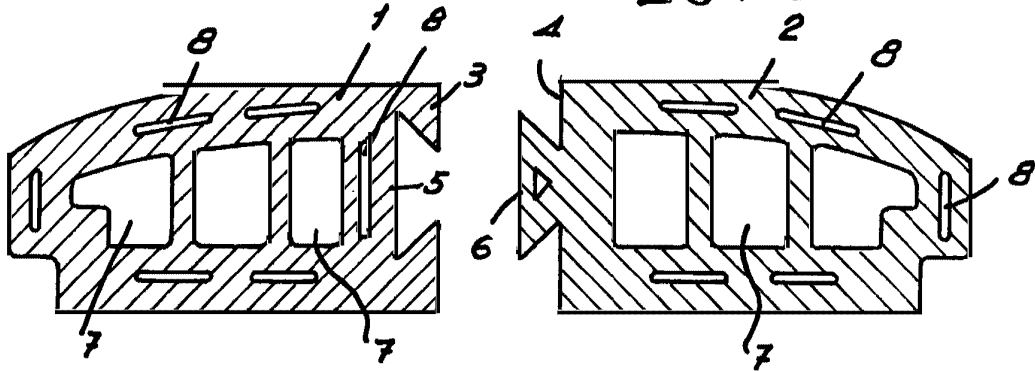


FIG. 2

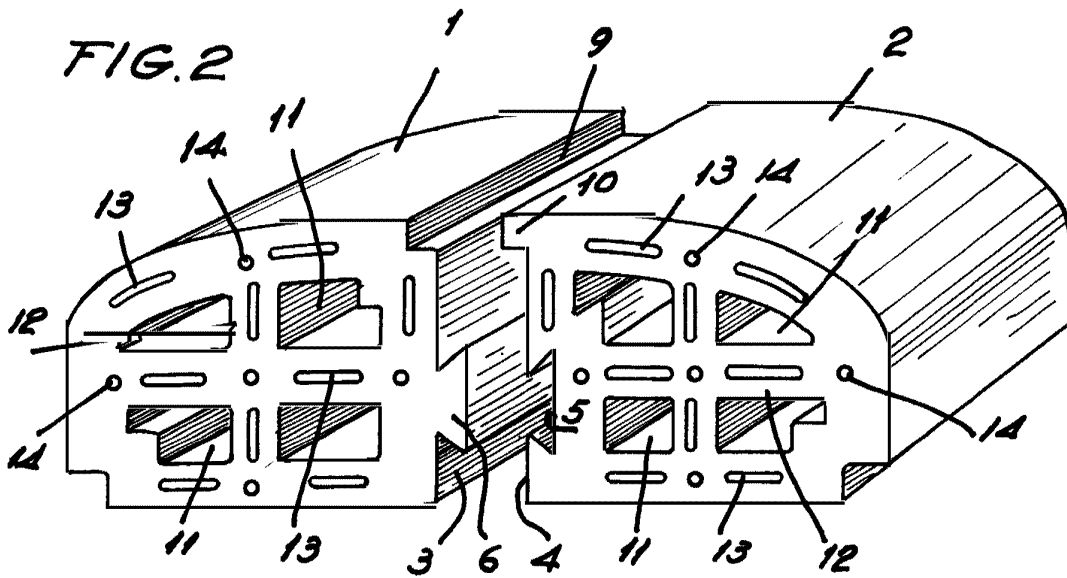


FIG. 3

